



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

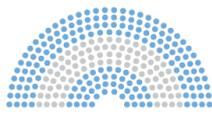
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA**

Su beneplácito y declara de interés educativo de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el programa “Cuentas Sanas”, desarrollado por la Fundación Macro, al cumplirse el 10° aniversario de su creación, en reconocimiento a su valiosa trayectoria en la promoción de la educación e inclusión financiera en la República Argentina.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El programa “Cuentas Sanas” de la Fundación Macro constituye una iniciativa ejemplar en materia de educación e inclusión financiera en nuestro país. Nacido como el primer portal web dedicado a la economía personal, ha evolucionado hasta consolidarse como una propuesta de alcance federal, multisegmento y con una marcada impronta inclusiva.

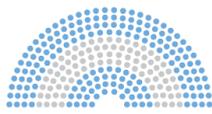
Desde sus comienzos, el programa ha demostrado una destacada capacidad de adaptación y crecimiento. Combina actividades presenciales y virtuales, y aborda una amplia variedad de temáticas clave para la salud financiera de la ciudadanía. Los contenidos están especialmente diseñados para públicos diversos, entre ellos, familias, jóvenes, adultos mayores, emprendedores, pymes, líderes sociales y personas privadas de su libertad, lo cual demuestra una comprensión profunda de las necesidades específicas de cada sector.

Con presencia en las 23 provincias del país, “Cuentas Sanas” ha alcanzado más de 289 localidades, beneficiando a 270.000 personas a través de más de 8.000 encuentros y 5.000 horas de capacitación. Este impacto territorial ha sido posible gracias a la articulación con organismos públicos y entidades del tercer sector, que han contribuido a multiplicar su alcance y fortalecer su legitimidad.

El reconocimiento del valor educativo del programa se ha traducido en declaraciones de interés emitidas por distintas provincias, así como en la implementación de ciclos con puntaje docente en Salta y Tucumán. En este sentido, cabe destacar el papel de su equipo profesional multidisciplinario, cuya labor ha sido central para adaptar los contenidos a las distintas realidades sociales y económicas, incluso en contextos de alta vulnerabilidad.

En particular, merece destacarse el caso de la provincia de Misiones, que en 2021 sancionó la Ley VI – N° 275 de Educación Financiera, incorporando esta temática al diseño curricular del nivel secundario. Esta norma pionera a nivel nacional representa un hito en la institucionalización de la alfabetización financiera desde el sistema educativo formal.

Por su trayectoria, su impacto positivo en miles de personas y su contribución al desarrollo económico y social mediante la educación, el programa “Cuentas Sanas” de la Fundación Macro constituye un ejemplo virtuoso del rol que pueden desempeñar las iniciativas privadas en el fortalecimiento de políticas públicas educativas.



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**